

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOCOOL S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en Km. 4.5 Vía Duran – Tambo Bodegas SAI BABA Local 14, de esta ciudad siendo las 14:00 p.m. se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GRUPOCOOL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

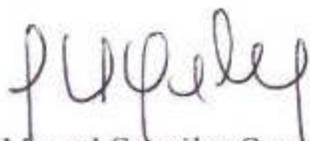
El señor **JAIME RUBIEL GONZALEZ GUEVARA**, por sus propios derechos, propietario del cincuenta (50%) de las acciones; y el señor **JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA**, por sus propios derechos, propietario del (50%) de las acciones. Todos los mencionados son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares, los socios en forma unánime deciden constituirse en Junta General y universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías en vigencia e igualmente en forma unánime tratar sobre el siguiente orden del DIA:

- 1.) **Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2016.**
- 2.) **Aprobación del Informe del Gerente y Comisario 2016.**
- 3.) **Reparto de utilidades a los trabajadores correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Preside la sesión, el Sr. Juan Manuel González y el secretario el Sr. John Espinoza Arteaga. La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos del orden del día por unanimidad de votos acuerda **aprobar todos los puntos expuestos en la reunión del día.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, con lo que se declara concluida la sesión a las 16:30 p.m., firmando para constancia todos los concurrentes.



Juan Manuel González Guevara
Accionista



Jaime Rubiel González Guevara
Accionista



John David Espinoza Arteaga
Secretario